

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0383-2023-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización para el servicio por dos años del mantenimiento preventivo, correctivo y seguimiento de las máquinas Giesecke and Devrient, del sistema de procesamiento y destrucción de billetes del Departamento de Procesamiento de Numerario en la Oficina Principal, brindado por el representante o fabricante de la marca

REFERENCIA: Informe N° 0818-2023-GTI220-N

FECHA: 29 de setiembre de 2023

Mediante informe N° 0818-2023-GTI230-N, el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de la Gerencia de Compras y Servicios, en calidad de área usuaria, solicita la estandarización para el servicio por dos años del mantenimiento preventivo, correctivo y seguimiento de las máquinas Giesecke and Devrient, del sistema de procesamiento y destrucción de billetes del Departamento de Procesamiento de Numerario en la Oficina Principal, brindado por el representante o fabricante de la marca.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco tiene un sistema de destrucción de billetes que está conformada por una máquina de procesamiento de billetes y una máquina briqueteadora de billetes, ambas de la marca Giesecke and Devrient, las cuales se encuentran asignadas al Departamento de Procesamiento de Numerario. El servicio de mantenimiento realizado por una empresa representante o fabricante de la marca Giesecke and Devrient es complementario al equipamiento preexistente. Asimismo, el requerimiento es imprescindible para garantizar la correcta funcionalidad y operatividad del sistema de destrucción de billetes y conservar su vida útil. Contar con personal capacitado por el fabricante en lo concerniente al funcionamiento mecánico, eléctrico, electrónico y manejo de software de control y monitoreo que posee el sistema de destrucción de billetes que son de propiedad intelectual de la marca Giesecke and Devrient.

Considerando el informe elaborado por el área usuaria, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la estandarización para el servicio por dos años del mantenimiento preventivo, correctivo y seguimiento de las máquinas Giesecke and Devrient, del sistema de procesamiento y destrucción de billetes del Departamento de Procesamiento de Numerario en la Oficina Principal, brindado por el representante o fabricante de la marca, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar su estandarización, en cumplimiento de la delegación dispuesta por la Gerencia General en el literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0053-2018-BCRP.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para el servicio por dos años del mantenimiento preventivo, correctivo y seguimiento de las máquinas Giesecke and Devrient, del sistema de procesamiento y destrucción de billetes del Departamento de Procesamiento de Numerario en la Oficina Principal, brindado por el representante o fabricante de la marca.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0818-2023-ADM210-N

Informe de estandarización para el servicio por dos años del mantenimiento preventivo, correctivo y seguimiento de las máquinas Giesecke and Devrient, del sistema de procesamiento y destrucción de billetes del Departamento de Procesamiento de Numerario en la Oficina Principal.

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

2. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN y SU CARGO:

- Fernando Alffiret Nuñez
Subgerente de Servicios Internos
- José Antonio Fuentes Quiñonez
Jefe de Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
- Luis David Rengifo Arizaga
Técnico en Ingeniería y Mantenimiento

3. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

La Oficina Principal del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) cuenta con las siguientes máquinas principales, pertenecientes al sistema de procesamiento y destrucción de billetes:

- Una máquina de procesamiento de billetes marca Giesecke and Devrient modelo BPS M7
- Una máquina briqueteadora de billetes marca Giesecke and Devrient modelo BDS 400

4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere el servicio por dos años del mantenimiento preventivo, correctivo y de seguimiento de las máquinas Giesecke and Devrient, las cuales forman parte del sistema de procesamiento y destrucción de billetes, realizado por un representante o fabricante de la marca Giesecke and Devrient.

El servicio consistirá en actividades de limpieza, inspección, lubricación, ajustes, calibración; así como, el seguimiento de la producción, reparación y cambio de repuestos originales durante los servicios de mantenimiento para garantizar la vida útil de este sistema.

Este servicio debe ser realizado por personal capacitado por el fabricante y con experiencia en el funcionamiento de los equipos del

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

sistema de procesamiento y destrucción de billetes y del software de control del sistema.

5. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de seguimiento permitirá mantener en buenas condiciones de funcionamiento y de seguridad las máquinas Giesecke and Devrient que forman parte del sistema de procesamiento y destrucción de billetes.

6. JUSTIFICACIÓN:

A continuación, se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

6.1. Aspectos Técnicos

El mantenimiento preventivo de las máquinas Giesecke and Devrient del sistema de procesamiento y destrucción de billetes, es necesario para prevenir la ocurrencia de fallas, asegurando su normal funcionamiento.

Debido a su funcionamiento continuo, se produce acumulación de partículas, desajustes, desgastes y fallas que pongan en riesgo la operatividad del sistema de procesamiento y destrucción de billetes, por ello, el seguimiento a la producción, mantenimiento preventivo y el mantenimiento correctivo (en el más breve plazo) son necesarios para un óptimo funcionamiento del sistema de procesamiento y destrucción de billetes y las labores del Departamento de Procesamiento de Numerario no se vean afectadas.

6.2. Verificación de los presupuestos

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El BCRP cuenta en la actualidad con el equipamiento descrito en el numeral 3 del presente informe. Asimismo, el sistema de procesamiento y destrucción de billetes se encuentra instalado desde el año 2008, siendo repotenciado en 2022 mediante el cambio de la máquina de procesamiento de billetes BPS1000 por la M7.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura.

El servicio de mantenimiento es complementario al equipamiento preexistente.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El servicio es imprescindible para garantizar la correcta funcionalidad y operatividad de las máquinas Giesecke and Devrient del sistema de procesamiento y destrucción de billetes y conservar su vida útil. El requerimiento debe ser realizado por una empresa representante de la marca Giesecke and Devrient que cuente con personal capacitado por el fabricante en lo concerniente al funcionamiento mecánico, eléctrico, automatización y manejo de software de control que es propiedad intelectual de la marca Giesecke and Devrient.

6.3 Incidencia económica de la contratación:

La importancia de que el mantenimiento sea realizado por el representante o fabricante de la marca Giesecke and Devrient es para asegurar la vigencia del valor económico de los equipos y conservar su vida útil.

7. CONCLUSIONES:

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD que norma la estandarización, se solicita se apruebe la estandarización para el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y supervisión de la producción de las máquinas Giesecke and Devrient, por dos años, del sistema de procesamiento y destrucción de billetes del Departamento de Procesamiento de Numerario en la Oficina Principal brindado por el representante o fabricante de la marca Giesecke and Devrient.

Lima, 29 de septiembre de 2023

**cc. Departamento de Programación Logística - Mayra Andrea Quispe
 Huancahuari
 Departamento de Ingeniería y Mantenimiento - John Simón Piscoya
 Figueroa**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Luis David RENGIFO ARIZAGA
Técnico de Ingeniería y Mantenimiento
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Jose Antonio FUENTES QUIÑONEZ
Jefe de Departamento de Ingeniería y
Mantenimiento
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Rafael Fernando ALFFIRET NUÑEZ
Subgerente de Servicios Internos
Subgerencia de Servicios Internos

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

VISADO POR: